

## CONVOCATORIAS

**C247/1:** Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 06 de septiembre de 2024 por la que se publica el extracto de la Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada por la que se convoca el Premio de Investigación del Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias Federico Olóriz de Granada para investigadores noveles en neurociencias. Convocatoria Anual 2024

- **BDNS (Identif): 783822**

*De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:*

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/783822>

### Primero. Beneficiarios.

Investigadores noveles tanto en fase predoctoral (matriculados en estudios de doctorado a fecha de presentación de solicitudes) como postdoctoral, con fecha de obtención del Grado de Doctor/a posterior al 31 de diciembre de 2021.

### Segundo. Objeto.

Premiar el mejor trabajo de investigación original en el campo de las neurociencias, publicado en revista científica en alguno de los años 2021, 2022 y 2023

### Tercero. Cuantía.

Se concederá un único premio por importe de 1.250 €.

La cuantía de 1.250€ destinada a financiar esta convocatoria se encuentra retenida con cargo a la partida presupuestaria 3020120000 541A.2 486.00, del ejercicio 2024.

El importe mencionado estará sujeto a las retenciones fiscales vigentes en el momento de hacerse efectivo y su abono se hará mediante transferencia bancaria una vez publicada la resolución definitiva.

### Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de trabajos será de 30 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOUGR.



**Quinto. Otros datos.**

Las personas interesadas deberán rellenar su solicitud de participación, a través del Registro electrónico de la Universidad de Granada en la dirección <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-genericapara-la-UGR/> utilizando el procedimiento de "Solicitud genérica", dirigida al Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias Federico Olóriz. En el campo "petición" deberán indicar que la solicitud se refiere a PREMIO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE NEUROCIENCIAS FEDERICO OLÓRIZ. CONVOCATORIA 2024.

Las personas solicitantes deberán adjuntar los siguientes documentos requeridos en formato pdf:

- Certificado de estar realizando el doctorado o, en su caso, fotocopia del título de Doctor o resguardo de haberlo solicitado.
- Publicación con la que se desea optar al premio.
- Declaración responsable de la persona solicitante de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, comprometiéndose a mantener este requisito durante el período de tiempo inherente al reconocimiento de derecho de cobro del premio, debiendo informar de cualquier variación al Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias Federico Olóriz (según modelo del Anexo).

La participación como solicitante en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Aquellos actos que deban ser notificados al personal solicitante se publicarán en la página web del Instituto Universitario de Investigación de Neurociencias Federico Olóriz de la Universidad de Granada <https://ineurociencias.ugr.es/>.

Granada, 06 de septiembre de 2024.

El Rector, Pedro Mercado Pacheco

